



Complejo Turístico Baños del Inca

COMISION EVALUADORA- RECAS.

FE DE ERRATAS COMUNICADO N.º 002-2026-CTBI/CPECP

La Comisión Evaluadora para los Procesos de Selección de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.º 728, pone en conocimiento de los postulantes y público en general que, por error material involuntario, en el cuadro correspondiente a los **POSTULANTES APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL** contenido en el Comunicado N.º 001-2026-CTBI/CPECP, se consignaron incorrectamente algunos nombres de postulantes.

En consecuencia, se efectúa la siguiente rectificación:

DICE:

N.º	POSTULANTE
02	Leónidas Mosqueira Huaripata
03	Juan Ocas Huaripata
05	Julián Caderas Tanta

DEBE DECIR:

N.º	POSTULANTE
02	Mosquera Huaripata, Leónidas
03	Ocas Huaripata, Juana
05	Calderón Tanta, Julián

Por consiguiente, el cuadro de programación de entrevistas personales queda establecido de la siguiente manera:

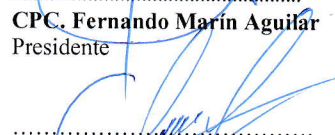
N.º	POSTULANTE	HORA
01	Huatay Samán, Catalino	08:30 a.m. – 08:45 a.m.
02	Mosquera Huaripata, Leónidas	08:45 a.m. – 09:00 a.m.
03	Ocas Huaripata, Juana	09:00 a.m. – 09:15 a.m.
04	Mantilla Colorado, José Lorenzo	09:15 a.m. – 09:30 a.m.
05	Calderón Tanta, Julián	09:30 a.m. – 09:45 a.m.
06	Huaccha Ramírez, Arturo	09:45 a.m. – 10:00 a.m.
07	Carahuatay Huamán, Nazario	10:00 a.m. – 10:15 a.m.

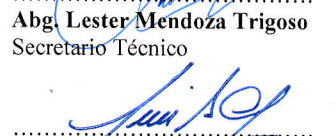
Se precisa que la presente rectificación no modifica los resultados de la evaluación curricular ni la programación de entrevistas personales, manteniéndose vigentes todos los demás extremos del Comunicado N.º 001-2026-CTBI/CPECP.

Los Baños del Inca, 09 de junio de 2026.

COMISIÓN EVALUADORA D. LEG. N.º 728


.....
CPC. Fernando Marín Aguilar
Presidente


.....
Abg. Lester Mendoza Trigos
Secretario Técnico


.....
Abg. Luis Aliaga Cabrera
Miembro Titular